



Una desproporción, calificar como delito el flujo migratorio: Marcela Guerra Castillo

Boletín No. 6274

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como muy desafortunada la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, porque criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”.

Es altamente preocupante que haya sido Texas donde entró en vigor esta medida, porque es uno de los estados en donde viven más mexicanoamericanos, cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor, dijo.

“También llama la atención que Texas no aquilate su vecindad con los estados mexicanos Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas que propician la prosperidad compartida”.

De acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millones de dólares.

La diputada presidenta destacó que este tipo de acciones criminalizantes y violatorias de derechos deben contrarrestarse, porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes.

Reconocemos la posición del Gobierno del presidente Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, orquestada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/03/2024

LEGISLATIVO

